



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00227-00

Bogotá D.C, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2018-00227
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

OBEDÉZCASE y **CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrado IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA en providencia del dieciséis (16) de septiembre de 2022 mediante la cual resolvió conflicto de competencia.

En firme la presente providencia por secretaría ingresar el expediente al Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>024</u> De Hoy <u>24 FEB. 2023</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO